



ORD. N° 2559 /

ANT : Memorandum N° 104 de fecha 01.12.2015.

MAT : Ratifica resoluciones que inscriben a **Disar Ltda. y Otro.**

SANTIAGO, 10 DIC 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS**

A : **ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y CONTROL ENTIDADES PATROCINANTES REGION DEL BIO BIO**

1. Para ser revisadas en esta Coordinadora Nacional, se recibió carpetas con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DISAR LIMITADA
RUT.: 76.421.632-6

RES.E. N° 1424/05.10.2015.
ROL 08-1167

FRANCISCO JAVIER CORREA FUENZALIDA
RUT.: 9.552.543-1

RES.E. N° 1532/25.11.2015.
ROL 08-1168

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 09.12.2015, las inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS
